


Ciudad de México, D.F., a 28 de abril de 2015

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Dirección General de Supervisión de Emisoras
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Plaza Inn, Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020,
Ciudad de México, Distrito Federal


Actuario Carlos Quevedo López
Vicepresidenta de Supervisión Bursátil

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales dictaminados adjuntos, la cual a nuestro leal saber y entender refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.






Lic. Luis Alejandro Soberón Kuri,
Director General



Lic. Jaime José Zevada Coarasa,
Director Corporativo de Administración
y Finanzas



Lic. Mónica Lorego Gutiérrez,
Subdirector Corporativo Jurídico
y Responsable Legal

C.c.p. C.P. Roberto Córdova Tamariz – Subdirección de Administración de Valores y Emisoras, Bolsa Mexicana de Valores,
S.A.B. de C.V.

***Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y de 2013

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Índice

31 de diciembre de 2014 y de 2013

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados de resultado integral	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7 a 53



Dictamen de los Auditores Independientes

México, D. F., 27 de abril de 2015

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración de
Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Asiain Torres".

C.P.C. Enrique Asiain Torres
Socio de Auditoría

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2014 y de 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	31 de diciembre de	
<u>Activo</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 636,469	\$ 783,699
Efectivo restringido (Nota 6)	471,725	
Clientes - Neto (Nota 7)	2,450,473	2,000,692
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	229,700	277,626
Partes relacionadas (Nota 7)	253,751	223,078
Impuesto sobre la renta por recuperar	132,818	200,017
Inventarios	15,292	14,551
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados (Nota 3.6)	<u>825,512</u>	<u>657,985</u>
Total del activo circulante	<u>5,015,740</u>	<u>4,157,648</u>
Activos no circulantes:		
Cuentas por cobrar	12,130	14,256
Costos por realizar y pagos anticipados	106,587	171,823
Inversiones en asociadas (Nota 8)	890,097	920,117
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto) (Nota 9)	1,093,922	1,031,832
Activos Intangibles (Nota 10) - Neto	123,388	78,519
Depósitos en garantía	4,431	4,414
Activos por impuestos diferidos (Nota 17)	<u>677,477</u>	<u>604,160</u>
Total el activo a largo plazo	<u>2,908,032</u>	<u>2,825,121</u>
Total del activo	<u>\$ 7,923,772</u>	<u>\$ 6,982,769</u>
<u>Pasivo y Capital contable</u>		
Pasivos a corto plazo:		
Préstamos de instituciones financieras a corto plazo (Nota 12)	\$ 67,473	\$ 100,000
Proveedores	1,014,660	872,117
Acreedores diversos	303,757	423,823
Partes relacionadas (Nota 7)	457,003	412,871
Ingresos diferidos y anticipo de clientes (Nota 3.6)	<u>1,028,674</u>	<u>309,689</u>
Total del pasivo a corto plazo	<u>2,871,567</u>	<u>2,118,500</u>
Pasivos a largo plazo:		
Préstamos de instituciones financieras a largo plazo (Nota 12)	919,552	693,067
Emisión de certificados bursátiles a largo plazo (Nota 12)	494,079	494,863
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 17)	220,079	236,975
Obligaciones por beneficios al retiro (Nota 13)	209,427	169,358
Ingresos diferidos a largo plazo	<u>12,130</u>	<u>15,183</u>
Total el pasivo a largo plazo	<u>1,855,267</u>	<u>1,609,446</u>
Total del pasivo	<u>4,726,834</u>	<u>3,727,946</u>
Capital contable (Nota 14):		
Capital social	3,398,673	3,398,673
Prima en emisión de acciones	90,019	90,019
Déficit	(615,246)	(752,547)
Resultado del ejercicio	36,493	156,404
Resultado por conversión de monedas extranjeras	<u>(136,137)</u>	<u>(91,296)</u>
Capital contable de la participación controladora	2,773,802	2,801,253
Capital contable de la participación no controladora	<u>423,136</u>	<u>453,570</u>
Capital contable	<u>3,196,938</u>	<u>3,254,823</u>
Total el pasivo y el capital contable	<u>\$ 7,923,772</u>	<u>\$ 6,982,769</u>

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados del Resultado Integral - Por función
31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos (Nota 18)	\$6,360,801	\$ 7,256,284
Costo de ventas (Nota 15)	(5,365,918)	(6,030,743)
Gastos de administración y venta (Nota 15)	(673,231)	(707,711)
Otros ingresos - neto (Nota 16)	<u>326</u>	<u>179,394</u>
Utilidad de operación	321,978	697,224
Intereses ganados	24,508	23,554
Utilidad por fluctuación cambiaria, neto	23,633	12,370
Otros ingresos financieros	<u> </u>	<u>7,300</u>
Ingresos financieros	48,141	43,224
Gastos financieros por intereses	<u>(129,552)</u>	<u>(186,512)</u>
Gastos financieros, neto	<u>(81,411)</u>	<u>(143,288)</u>
Participación en los resultados de asociadas (Nota 8)	<u>(5,950)</u>	<u>(3,831)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	234,617	550,105
Impuestos a la utilidad (Nota 17)	<u>(131,927)</u>	<u>(274,606)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 102,690</u>	<u>\$ 275,499</u>
Participación no controladora en la utilidad neta	\$ 66,197	\$ 119,095
Participación controladora en la utilidad neta	<u>36,493</u>	<u>156,404</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 102,690</u>	<u>\$ 275,499</u>
Otras partidas de la utilidad integral del año, netas de impuesto:		
Partida que no será reclasificada al estado de resultados		
Remediación de obligaciones por beneficios a empleados netas de impuestos	(\$ 24,012)	\$ 12,325
Partida que será reclasificada al estado de resultados		
Resultado por conversión de monedas extranjeras	<u>(44,841)</u>	<u>(35,076)</u>
Total de otros resultados integrales	<u>(68,853)</u>	<u>(22,751)</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 33,837</u>	<u>\$ 252,748</u>
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	\$ 61,288	\$ 122,567
Utilidad integral atribuible a la participación controladora	<u>(27,451)</u>	<u>130,181</u>
Utilidad integral consolidada	<u>\$ 33,837</u>	<u>\$ 252,748</u>
Utilidad por acción		
Básica y diluida (cifras en pesos) (Nota 3.19):	<u>\$ 0.0956</u>	<u>\$ 0.2795</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

(Nota 14)

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Déficit	Resultados por conversión de monedas extranjeras	Total participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldo al 1 de enero 2013	\$ 3,398,673	\$ 90,019	(\$ 761,400)	(\$ 56,220)	\$ 2,671,072	\$ 462,968	\$ 3,134,040
Dividendos pagados por subsidiarias						(120,390)	(120,390)
Otros movimientos			156,404		156,404	(11,575)	(11,575)
Utilidad neta del ejercicio			8,853	(35,076)	(26,223)	3,472	275,499
Total de otras partidas de la utilidad integral del año			165,257	(35,076)	130,181	122,567	252,748
Utilidad integral			(596,143)	(91,296)	2,801,253	453,570	3,254,823
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	3,398,673	90,019	(596,143)	(91,296)	2,801,253	(83,125)	(83,125)
Dividendos pagados por subsidiarias						(8,597)	(8,597)
Otros movimientos			36,493		36,493	66,197	102,690
Utilidad neta del ejercicio			(19,103)	(44,841)	(63,944)	(4,909)	(68,853)
Total de otras partidas de la utilidad integral del año			17,390	(44,841)	(27,451)	61,288	33,837
Utilidad integral			(\$ 578,753)	(\$ 136,137)	\$ 2,773,802	\$ 423,136	\$ 3,196,938
Saldo final al 31 de diciembre del 2014	\$ 3,398,673	\$ 90,019	(\$ 578,753)	(\$ 136,137)	\$ 2,773,802	\$ 423,136	\$ 3,196,938

Las veintitún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 234,617	\$ 550,105
Partidas sin impacto en el efectivo		
Depreciación y amortización (Nota 15)	351,738	327,071
Participación en los resultados de compañías asociadas (Nota 8)	5,950	3,831
Intereses a favor	(24,508)	(23,554)
Intereses devengados a cargo	129,552	186,512
Utilidad en venta de subsidiaria (Nota 16)		(252,994)
Otras partidas de inversión	1,662	44,999
Fluctuación cambiaria	(23,633)	
Beneficios a empleados (Nota 13b.)	<u>43,948</u>	<u>8,715</u>
Flujo derivado del resultado antes de impuestos a la utilidad	719,326	844,685
Aumento en cuentas por cobrar	(449,783)	(479,211)
Aumento en inventarios	(741)	(8,243)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar y otros activos circulantes	(362,125)	504,974
Aumento (disminución) en proveedores	129,450	(161,154)
Aumento (disminución) en otros pasivos	83,173	(510,222)
Efectivo restringido	(471,725)	
Subsidios de gobierno recibidos	575,264	
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(23,458)</u>	<u>(197,797)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	199,381	(6,968)
Actividades de inversión		
Venta de subsidiarias (Nota 1)		1,668,342
Reducción de capital de asociada	12,768	
Inversión en propiedades y equipo	(295,291)	(189,619)
Inversión en activos intangibles	(92,971)	
Inversión en costos por realizar a largo plazo		(128,189)
Dividendos cobrados	6,080	50,312
Interés cobrado	<u>24,508</u>	<u>23,554</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	(145,525)	1,417,432
Actividades de financiamiento		
Financiamientos bancarios recibidos	300,000	1,050,000
Financiamientos bursátiles recibidos		1,491,000
Pago de financiamientos bancarios	(100,000)	(1,391,268)
Pago de financiamientos bursátiles		(2,140,284)
Dividendos pagados de participación no controladora	(83,125)	(120,390)
Intereses pagados	(119,954)	(155,713)
Otras partidas	<u>(8,501)</u>	<u>(10,782)</u>
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(157,105)	139,995
Efectos por cambios en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultante por fluctuaciones de tipo de cambio	9,875	(5,131)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio de año	<u>783,699</u>	<u>648,835</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin de año	<u>\$ 636,469</u>	<u>\$ 783,699</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Miles de pesos mexicanos, excepto que se indique lo contrario

Nota 1 - Información general:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. ("CIE", el "Grupo" o la "Compañía") fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años.

CIE es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo el nombre de pizarra "CIE".

Sus accionistas son el gran público inversionista, la emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Calle Thiers No 251, piso 14, Colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Delegación Miguel Hidalgo, en la ciudad de México, Distrito Federal.

CIE es controladora, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en las siguientes divisiones:

CIE Entretenimiento (Entretenimiento) -

Producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

CIE Comercial (Comercial) -

La producción y organización de eventos especiales y corporativos para empresas, organizaciones y gobiernos, en México y el extranjero, así como la comercialización de espacios y servicios del Centro Banamex, recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la ciudad de México. Asimismo, se desarrollan programas de tele-mercadeo y mercadotecnia de terceros a través de los centros de contacto que la división opera en México.

Otros negocios -

Operación de un parque de diversiones y de un parque acuático, dentro del desarrollo conocido como El Salitre en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos de América.

CIE y sus subsidiarias realizaron durante 2014 y 2013, las operaciones significativas que se describen a continuación:

- El 23 de Julio de 2014, CIE la Compañía líder en entretenimiento en vivo en América Latina, comunica que ha concluido positivamente negociaciones con Fórmula One Championship Limited ("F1" o el "Serial") y con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, a través del Consejo de Promoción Turística de México ("CPTM"), para llevar a cabo el "Gran Premio de México de Fórmula Uno en el Autódromo "Hermanos Rodríguez" de la Ciudad de México", a partir de 2015 y por los siguientes cinco años.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Este gran proyecto en su conjunto, comenzando por las remodelaciones y adecuaciones al Autódromo “Hermanos Rodríguez”, la operación de las cinco carreras, así como la promoción internacional de la imagen de México por virtud de la realización y operación de cada uno de los cinco eventos de Fórmula 1, el “Gran Premio de México”, representarán una inversión conjunta del Gobierno Federal y CIE por cerca de 72 millones de dólares anuales.

- El 30 de abril de 2013, la Compañía concluyó la operación en la cual América Móvil, S. A. B. de C. V. adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V. (CMI), el valor de la transacción ascendió a \$1,668,342 y la utilidad determinada por la venta de CMI fue de \$252,994. La utilidad determinada por esta transacción se reconoció en otros ingresos netos incluida en el estado consolidado de resultado integral.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de CIE, sobre las cuales ejerce control:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Actividad principal</u>
<u>Entretenimiento:</u>		
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	60%	Tenedora de acciones.
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ⁽¹⁾	60%	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos y proveedora de servicios.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. ¹	60%	Venta automatizada de boletos.
<u>Comercial:</u>		
Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V. ²	100%	Tenedora de acciones.
Publitol, S. A. de C. V. ^{(2) (3)}	100%	Comercialización de publicidad en puentes peatonales.
Unimarket, S. A. de C. V. ^{(2) (3)}	100%	Comercializadora de publicidad rotativa durante eventos deportivos.
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	Prestación de servicios para la producción de eventos.
<u>Otros negocios:</u>		
B-Connect Services, S. A. de C. V.	100%	Presentación de servicios de tele mercadeo
Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones.
CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.

⁽¹⁾ De manera indirecta a través de OCEN.

⁽²⁾ Estas sociedades fueron subsidiarias del Grupo hasta el 30 de abril de 2013.

⁽³⁾ Estas sociedades son subsidiarias de Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Nota 2 - Bases de preparación:

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del ejercicio 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las IFRS y sus interpretaciones ("IFRIC" por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

2.1 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su "moneda funcional". El Peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el balance general se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho balance general.
- ii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual. El tipo de cambio promedio mensual no se modificó significativamente durante cada uno de los meses del año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- iii. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio histórico.
- iv. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como otras partidas de la utilidad integral.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados conforme a IFRS requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las del año financiero anterior excepto por la adopción de nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2014. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o modificación se describen a continuación:

- Modificación a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 32 "Instrumentos financieros: presentación", en la compensación de activos y pasivos financieros. Esta modificación aclara que el derecho a compensar no debe ser contingente en un evento futuro. También debe ser legalmente obligatorio para todas las contrapartes en el curso normal de negocios, al igual que en el evento de incumplimiento, insolvencia o bancarrota. La modificación también considera mecanismos de liquidación. La modificación no tuvo efecto significativo en los estados financieros.
- Modificaciones a la NIC 36 "Deterioro de activos" en las revelaciones de los montos recuperables de activos no financieros. Esta modificación removió ciertas revelaciones del monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), las cuales fueron incluidas en la NIC 36 con la emisión de la NIIF 13.
- Modificación a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" en cuanto a la novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas. Esta modificación considera cambios legislativos a derivados comúnmente denominados "*over the counter*" y el establecimiento de contrapartes centrales. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a contrapartes centrales resultaría en la discontinuación de contabilidad de coberturas. La modificación proporciona alivio de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando la novación de instrumentos de cobertura cumple con criterios específicos. La Compañía ha aplicado la modificación y no ha habido un impacto significativo en los estados financieros.
- La CINIIF 21 "Gravámenes" indica la forma de contabilizar una obligación de pagar un gravamen si el pasivo se encuentra dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones". La interpretación indica cuándo se da el evento para tener una obligación de pago de un gravamen y cuándo se tendría que estar reconociendo un pasivo. La Compañía actualmente reconoce los gravámenes conforme lo establece la Norma, por lo que no existe impacto en la Compañía.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones efectivas a partir del periodo financiero comenzando el 1 de enero de 2014 no son materiales para la Compañía.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Nuevos pronunciamientos contables vigentes a partir del 1 de enero de 2015

A continuación se mencionan los nuevos pronunciamientos y modificaciones emitidas, las cuales son efectivas para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2015 que no han sido adoptadas con anticipación por la Compañía.

- La IFRS 9 “Instrumentos financieros”, trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la IFRS 9 fue emitida en julio de 2014. Reemplaza las guías de la NIC 39 relacionadas con la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La IFRS 9 retiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición para activos financieros: los medidos a valor razonable con cambios en el estado de resultados, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y los medidos a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características contractuales de flujo de efectivo del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de capital sean medidas a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al comienzo, de presentar cambios en valores razonables en otros resultados integrales sin reciclaje. Ahora existe un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el modelo de deterioro de pérdidas incurridas utilizado en la NIC 39. Para los pasivos financieros no existieron cambios en cuanto a la clasificación y medición excepto por el reconocimiento de cambios de riesgo crediticio propio en otros resultados integrales para pasivos clasificados a valor razonable con cambios en resultados. La IFRS 9 disminuye los requerimientos para la efectividad de cobertura al reemplazar la prueba de efectividad de cobertura de rangos efectivos. Requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y el ‘ratio de cobertura’ debe ser igual al utilizado por la administración para propósitos de la administración de riesgos. Aún se requiere la documentación contemporánea pero difiere a la actualmente preparada bajo la NIC 39. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada. La Compañía se encuentra en proceso de evaluar el impacto de la IFRS 9.
- La IFRS 15, “Ingresos procedentes de contratos con clientes” trata el reconocimiento de ingresos y establece los principios para reportar información útil para usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, momento de reconocimiento e incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes. Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control sobre un bien o servicio y tiene la habilidad para dirigir su uso y obtener beneficios sobre el bien o servicio. La norma reemplaza la NIC 18 “Ingresos” y la NIC 11 “Contratos de construcción” e interpretaciones relacionadas. La norma es efectiva para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando el impacto de la IFRS 15.

A la fecha de los estados financieros la administración de la Compañía está en proceso de cuantificar los efectos de la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas.

No existen otras normas, modificaciones o interpretaciones adicionales emitidas pero no vigentes que pudieran tener un impacto significativo para la Compañía.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

3.2 Bases de Consolidación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por esta.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de otros resultados integrales correspondiente a la participación vendida, se reclasifica a resultados si es requerido.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los otros resultados integrales de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce una pérdida mayor, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

c. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no conducen a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable, es decir, como transacciones con los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

d. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

e. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.
- b. Las inversiones disponibles son a corto plazo altamente liquidadas con vencimiento de tres meses o menos.
- c. El efectivo restringido incluye las subvenciones del gobierno recibidas en efectivo, del cual su uso total o parcial está restringido para la liquidación de costos y gastos que se realizarán en los próximos 12 meses destinados a un fin específico, en atención obligaciones contractuales contraídas.

3.3.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al costo amortizado.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

3.4 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos cuando existen indicios de no recibir el pago exigible, y se incrementa el saldo de esta provisión con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera y la estacionalidad del negocio. Los incrementos a esta provisión se registran en el estado de resultado integral. La metodología utilizada por la Compañía para determinar el saldo de esta provisión se ha aplicado consistentemente durante al menos los últimos 10 años e históricamente ha sido suficiente. (Véase Nota 7).

3.5 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

3.6 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado incluyen, anticipos y pagos de talento artístico (local y extranjero), publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio, derecho de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultados integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.7 Propiedades y equipo

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidos. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos o ingresos en el estado de resultado integral.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo, (véase Nota 9) o sobre el periodo de concesión de los inmuebles. El valor de estos activos es sometido a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en Inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	<u>Vidas útiles</u>
Edificios	En función de la vigencia del contrato
Mejoras a locales arrendados	2, 4 y 10 años
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3.3 años
Equipo de transporte	5 y 4 años
Equipo de radio comunicación y telefonía	10 y 12 años
Otros activos	Varias

Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora, el que sea menor.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos en el estado de situación financiera son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil indefinida.- Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos intangibles con vida indefinida corresponden a marcas, en los cuales no hay factores legales, regulatorios, contractuales, económicos, etc. que limiten su vida útil, y se considera que generarán flujos de efectivo futuros los cuales no están condicionados a un periodo de tiempo limitado, por lo tanto se sujetan a pruebas anuales de deterioro conforme a las IFRS.

- ii. De vida útil definida.- Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en activos intangibles se detallan como se muestra a continuación:

	<u>Vidas útiles</u>
Licencias de Software	1 a 3 años
Derechos para comercializar tiempo aire en frecuencias radiales	4 años
Acuerdos de no competencia por adopción de negocio	3 años

3.9 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que sean objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro.

3.10 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

3.11 Préstamos

Los préstamos de instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta (1 año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no se capitalizaron costos de préstamos dado que no se tenían activos calificables.

3.12 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

3.13 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

(b) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

(c) Obligaciones por pensiones

CIE solo cuenta con planes de beneficios definidos, estos planes, definen el monto de los beneficios por pensión que recibirá un empleado a su retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, año de servicio y compensación. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no contemplan algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

(d) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en monto en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que pagaran a largo plazo se descuentan a su valor presente.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Actualmente el plan tiene una inversión equilibrada en instrumentos de renta fija y acciones. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se inviertan en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo, siempre teniendo como mínimo una inversión en instrumentos de gobierno del 30% como lo estipula la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- **Riesgo de salario:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

3.14 Impuesto a la utilidad corriente y diferido

El gasto por Impuesto sobre la Renta (ISR) del año comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otras partidas de la utilidad integral o en el capital contable. En este caso, el impuesto

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en el capital contable, respectivamente. En este caso, el impuesto se presenta en el mismo rubro que la partida con la que se relaciona.

El cargo por ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en México y en los países en los que las subsidiarias y asociada de la Compañía operan y generan una base gravable. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a las devoluciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen posiciones fiscales inciertas.

El ISR diferido, se registran con base en el método de pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas o sustancialmente promulgadas, a la fecha de los estados financieros consolidados. Véase Nota 17.

El ISR diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes activos con impuestos corrientes pasivos y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por la Compañía y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para determinar el ISR la tasa fue de 30%, para 2015 continuará la misma tasa.

3.15 Capital contable

El capital social, la prima en suscripción de acciones, el déficit, el efecto por conversión de entidades extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.16 Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en otros resultados integrales y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

3.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados integral cuando los servicios proporcionados por las diversas Compañías son realmente prestados. A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

a. Entretenimiento

La venta de boletos para eventos se realiza por anticipado y es registrada como “ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el balance general; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el balance general y son reconocidos en el estado de resultados como ingresos utilizando el método de línea recta durante la duración del contrato.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias y exhibiciones comerciales, organizadas por Compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados, cuando se efectúan los eventos.

b. Comercial

Los ingresos por tele-servicios y las diferentes operaciones de publicidad son reconocidos en el estado de resultados integral cuando los servicios son proporcionados.

Organización y promoción de ferias comerciales y exhibiciones y eventos especiales o corporativos

Los ingresos por la promoción y organización de ferias comerciales y exhibiciones surgen de las ventas de boletos, renta de espacios para la exhibición o renta del inmueble, la venta de derechos de patrocinio y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultados integral cuando el evento se lleva a cabo.

Los ingresos de los eventos especiales y corporativos surgen de los servicios cobrados al anfitrión del evento, los cuales generalmente son calculados sobre la base de costo más un margen de utilidad.

Ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones futuras, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

c. Parques en Colombia

Los ingresos de los boletos, alimentos y bebidas y las ventas de mercancías son reconocidos al momento de la venta, los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

3.18 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como capitalizables cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas variables se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía mantiene casi en su totalidad arrendamientos operativos como arrendador.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 2014 y de 2013 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria de 2014 y 2013 se expresa en pesos.

3.20 Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de los siguientes segmentos: Entretenimiento, Comercial, y otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las Compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.21 Apoyos gubernamentales

Las subvenciones del gobierno relacionados con activos son presentadas en el estado de situación financiera como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del activo correspondiente.

Asimismo, la Compañía ha recibido subvenciones relacionadas con gastos, los cuales no hubiera podido afrontar de no haber obtenido éstas, una vez que dichos eventos ocurran se reconocerán las mismas en el estado de resultados netas del gasto para el cual se obtuvieron. Al 31 de diciembre de 2014 estas subvenciones son presentadas en el estado de situación financiera como ingresos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las subvenciones del gobierno registradas ascienden a \$575,264 y \$25,609, respectivamente.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la compañía son los siguientes:

- 4.1. Riesgo de mercado
 - 4.1.1. Riesgo de tipo de cambio
 - 4.1.2. Riesgo de tasa de interés
- 4.2. Riesgo de crédito
- 4.3. Riesgos financieros
 - 4.3.1. Riesgo de liquidez
 - 4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

CIE es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano, la inflación y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político y económico en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia significativa sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México en general y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades Mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, de la liquidez del sector bancario y del desempleo. Estas condiciones económicas redujeron de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de entretenimiento fuera de casa en general. Este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus valores.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado no de manera consistente, ejemplo de esto es que al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar estadounidense mostró una depreciación de \$1.6571, la cual resulta del cambio en la paridad, pasando de \$13.0843 al 31 de diciembre de 2013 a \$14.7414 al 31 de diciembre de 2014; por los movimientos cambiarios observados entre ambas monedas, podría presentarse depreciaciones o apreciaciones de tiempo en tiempo hacia el futuro.

En general, reducciones en el valor del peso mexicano frente a otras monedas podrían afectar adversamente el negocio y condición financiera y operativa de CIE, incluyendo su habilidad para realizar pagos de principal e intereses al respecto de endeudamiento denominado en moneda extranjera que la Compañía podría contratar de tiempo en tiempo. Al cierre del ejercicio social 2014, así como al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantenía deuda bancaria y bursátil denominada en moneda extranjera.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de presentar a ciertos artistas extranjeros o contenido de entretenimiento internacional en México debido a que es usualmente requerido pagar a estos sus servicios en moneda extranjera, como el dólar estadounidense y el Euro, por lo que una devaluación del peso mexicano incrementaría el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en moneda extranjera.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía ha considerado y ejecutado la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (*forwards*) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos de entretenimiento en particular. Adicionalmente, la Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a sus espectáculos internacionales, donde los recursos denominados en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de *Forwards*, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

En todos los casos, ni CIE ni sus empresas subsidiarias buscan realizar a través de la utilización de instrumentos financieros derivados actividades de especulación en moneda extranjera. Los términos y condiciones pactados contemplan la compra-venta de dólares estadounidenses a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non delivery forwards*, es decir, por "método de compensación". Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio *spot* contra el tipo de cambio *forward*, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía y sus empresas subsidiarias no mantenían contratado instrumento financiero derivado alguno.

La gestión de este esquema es responsabilidad de la Tesorería Corporativa de la Compañía quien se apoya en el control, políticas y vigilancia del área de Auditoría Interna y el Comité de Finanzas de CIE.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense fueron \$14.7414 y \$13.0843, respectivamente. Si la moneda mexicana se hubiera debilitado/fortalecido en 10.0% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos de los doce meses acumulados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se habría modificado respectivamente en aproximadamente \$21.03 millones y \$55.7 millones como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a efectivo, equivalentes de efectivo, clientes, así como proveedores y acreedores denominados en dólares estadounidenses.

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al cierre de 2014 y de 2013, la Compañía mantenía una deuda bancaria y bursátil de \$1,481,104 y \$1,287,930 (pesos nominales), respectivamente, los cuales representan, de forma respectiva, el 31.2% y el 34.5% de sus pasivos totales. La totalidad de dicha deuda en ambos periodos genera intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), la cual se ha comportado sensiblemente hacia la baja en los últimos años; sin embargo, las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados, por lo que pueden impactar los resultados financieros de la Compañía de tiempo en tiempo hacia el futuro.

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de la deuda de CIE se encontraba denominada en pesos mexicanos, de la misma manera que se observó al final del mismo periodo del ejercicio social previo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés hubiera generado un impacto en el Estado de Resultado Integral por aproximadamente \$14.9 millones y \$22.9 millones, respectivamente.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega. El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como transacciones futuras ya comprometidas. En el caso de los bancos y las instituciones financieras solo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la Administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

<u>Cientes</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
AAA +	\$2,017,099	\$ 1,527,438
AAA	96,253	86,656
AA -	182,400	4,093
A +	110,598	6,960
BBB	8,755	232,690
Otros (1)	<u>35,368</u>	<u>142,855</u>
Total	<u>\$2,450,473</u>	<u>\$ 2,000,692</u>

(1) Clientes sin calificación crediticia externa y público en general.

Las cuentas por cobrar que no se encuentran deterioradas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no se encuentran vencidas. Dentro de sus principales clientes se encuentran América Móvil, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Banamex y Grupo Modelo, S. A. B. de C. V.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El departamento de finanzas de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

para cumplir con las necesidades operativas. La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantenía depósitos a plazo por montos aproximados a \$98.4 millones y \$439.6 millones, respectivamente, al igual que tenía registrados otros activos igualmente líquidos por cerca de \$1,009.8 millones y \$344.1 millones, respectivamente, en dichos periodos. La Compañía estima que dichos recursos líquidos permitirán administrar adecuadamente el riesgo de liquidez asociado.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses.

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
<u>31 de diciembre de 2014</u>				
Proveedores	\$1,014,660			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	13,172	\$ 40,893	\$147,967	\$947,850
Certificados bursátiles				607,965
Acreedores diversos	303,757			
Partes relacionadas	457,003			
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años
<u>31 de diciembre de 2013</u>				
Proveedores	\$ 872,117			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	100,301		\$ 78,603	\$ 746,141
Certificados bursátiles				630,900
Acreedores diversos	423,823			
Partes relacionadas	412,871			

4.3.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la Administración del Riesgo del capital son: i) salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; ii) proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y iii) mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

A efecto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede i) variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas; ii) realizar una reducción de capital; iii) emitir nuevas acciones o vender activos; y, iv) reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total consolidado de la Compañía. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el Estado de Situación Financiera consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el Estado de Situación Financiera consolidado más la deuda neta respectiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y al cierre del año 2013, la razón de apalancamiento se ubicó en 0.12 veces y 0.13 veces, respectivamente.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualara al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Determinación de impuestos a la utilidad

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.7., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: i) probable, ii) posible y iii) remota. El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

Los asuntos importantes son revelados en la Nota 21.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

b. Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 8).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial. Derivado del análisis CIE ejerce influencia significativa en estas entidades ya que cuenta con miembros del Consejo de Administración en estas asociadas, asimismo también intercambia personal directivo. Estas inversiones son consideradas como inversiones en asociadas, y las registra a través del método de participación reconociéndolas inicialmente al costo.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido:

a. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 2,338	\$ 2,192
Depósitos bancarios	535,769	341,872
Inversiones disponibles a la vista	<u>98,362</u>	<u>439,635</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo no restringido	<u>\$636,469</u>	<u>\$783,699</u>

b. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene efectivo restringido por \$471,725. La finalidad de este efectivo es liquidar obligaciones por eventos que se realizarán en el último trimestre de 2015.

Nota 7 - Análisis de cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	\$ 2,537,473	\$ 2,069,850
Deterioro de clientes	<u>(87,000)</u>	<u>(69,158)</u>
	<u>\$2,450,473</u>	<u>\$2,000,692</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 206,777	\$ 215,903
Otros impuestos	8,066	12,177
Deudores diversos	<u>14,857</u>	<u>49,546</u>
	<u>\$ 229,700</u>	<u>\$ 277,626</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos al inicio del año	\$ 69,158	\$ 67,717
Incremento	25,191	27,209
Aplicación	<u>(7,349)</u>	<u>(25,768)</u>
Saldos al final del año	<u>\$87,000</u>	<u>\$69,158</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Participación no controladora:</u>		
Compras de publicidad	<u>(\$ 58,126)</u>	<u>(\$ 51,770)</u>
<u>Persona relacionada:</u>		
Servicios recibidos	<u>(\$ 466)</u>	<u>(\$ 1,950)</u>
<u>Cuentas por cobrar y por pagar con asociadas:</u>		

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Compañía:		
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.	\$ 128,533	\$ 128,503
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	56,935	56,904
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	27,336	27,354
T4F Entretenimiento, S. A.	30,541	
Otros	<u>10,406</u>	<u>10,317</u>
	<u>\$253,751</u>	<u>\$223,078</u>
<u>Por pagar:</u>		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	(\$340,093)	(\$326,501)
T4F Entretenimiento, S. A.	(102,026)	(71,485)
Otra	<u>(14,884)</u>	<u>(14,885)</u>
	<u>(\$457,003)</u>	<u>(\$412,871)</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Transacciones con asociadas:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014			
<u>Ingresos</u>		<u>Costos</u>	<u>Gastos</u>
Patrocinios	\$ 7,838	Patrocinios	(\$ 57,853)
Otros	2,381	Comisión por patrocinio	(14,123)
Talento	1,524	Eventos	(12,602)
Seguridad	415	Arrendamiento	(7,290)
Producción de eventos	334	Luz	(4,805)
Publicidad	91	Servicio Administrativo	(4,394)
Arrendamiento	51	Mantenimiento	(2,891)
		Estacionamiento	(2,106)
		Amortización espacios gradas	(1,242)
		Prestación de servicios	(962)
		Otros	(906)
		Agua	(770)
		Servicio de gimnasio	(657)
		Telefonía	(296)
		Alimentos y bebidas	(239)
Total	\$ 12,634		(\$ 111,136)
			(\$ 11,276)

Transacciones con asociadas:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013			
<u>Ingresos</u>		<u>Costos</u>	<u>Gastos</u>
Patrocinios	\$ 11,269	Patrocinios	(\$ 83,313)
Talento	5,995	Eventos	(21,349)
Otros	4,750	Otros Servicios	(17,812)
Publicidad	2,803	Arrendamiento	(3,866)
Producción de eventos	1,344	Otros	(3,603)
Servicio Audiovisual	363	Luz	(1,525)
		Amortización espacios gradas	(1,242)
		Mantenimiento	(693)
		Alimentos y bebidas	(256)
		Telefonía	(249)
		Agua	(78)
		Estacionamiento	(24)
Total	\$ 26,524		(\$ 134,010)
			(\$ 13,488)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$74.8 y \$65.7 millones, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto y largo plazo, beneficios por retiro, antigüedad y terminación.

A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por el año terminado en esa fecha, correspondiente a la subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, donde existe una participación no controladora significativa:

<u>Estado de situación financiera</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo circulante	\$ 1,416,899	\$ 1,242,127
Activo no circulante	1,234,800	1,204,922
Pasivo circulante	1,267,676	1,025,542
Pasivo no circulante	17,253	34,155
Capital contable	1,366,770	1,387,352

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Estado de resultados integral		
Ingresos	\$ 4,340,132	\$ 5,326,832
Utilidad neta	76,021	191,133
Utilidad integral del año	76,448	191,829
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	86,550	100,240
Dividendos pagados a participación no controladora	(83,125)	(120,390)
Flujos de efectivo		
Flujos de efectivo de actividades de operación	186,562	282,501
Efectivo neto utilizado de actividades de inversión	(116,056)	(169,411)
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	(84,968)	(121,685)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(14,462)	(8,595)

Nota 8 - Inversión en asociadas:

La participación de CIE en sus principales asociadas, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue la siguiente:

Nombre	País de constitución	Activo			Pasivo			Ingresos	Utilidad (pérdida) integral	% de participación	Inversiones
		Circulante	No circulante	Total	Corto Plazo	No circulante	Total				
Impulsora de Centros de Entretenimiento las Américas, S. A. P. I. de C. V.	México	\$ 2,209,142	\$ 4,247,973	\$ 6,457,115	(\$ 1,884,066)	(\$ 1,134,240)	(\$ 3,018,306)	\$ 4,074,243	\$ 192,808	15.20%	\$ 755,181
T4F Entretenimiento, S. A.	Brasil	1,180,564	1,491,286	2,671,850	(1,077,029)	(168,750)	(1,245,779)	3,144,639	(392,278)	5.54%	77,043
FA Comercio e Participaciones, S. A.	Brasil	651	116,033	116,684		(551)	(551)		(27,761)	49.85%	<u>57,888</u>
											<u>\$ 880,087</u>
Impulsora de Centros de Entretenimiento las Américas, S. A. P. I. de C. V.	México	\$ 1,937,227	\$ 4,381,260	\$ 6,318,487	(\$ 1,857,668)	(\$ 1,016,561)	(\$ 2,874,249)	\$ 4,319,344	\$ 42,971	15.20%	\$ 744,702
T4F Entretenimiento, S. A.	Brasil	2,153,526	1,805,458	3,758,984	(1,659,784)	(256,580)	(1,916,364)	3,219,831	(87,403)	5.58%	100,120
FA Comercio e Participaciones, S. A.	Brasil	725	150,858	151,583		(543)	(543)	\$	(11,066)	49.85%	<u>75,285</u>
											<u>\$ 820,117</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

El movimiento de la inversión en asociadas se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo 1 de enero	\$920,117	\$1,002,208
Participación en los resultados de la asociada	(5,950)	(3,831)
Reducción capital ICELA	(12,768)	
Dividendo recibido de ICELA	(6,080)	(50,312)
Resultado por conversión	(4,192)	(29,857)
Otros movimientos	(1,030)	1,909
Saldo al 31 de diciembre	\$890,097	\$ 920,117

Nota 9 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Descripción	Edificios	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Estructura y anuncios	Equipo de transporte	Equipo de radio comunicación y telefonía	Otros activos	Construcciones en proceso	Total
Costo	\$ 248,429	\$ 1,305,576	\$ 196,794	\$ 417,989	\$ 349,708	\$ 1	\$ 58,525	\$ 98,991	\$ 384,565	\$ 247	\$ 3,060,825
Depreciación acumulada	(177,168)	(715,614)	(159,394)	(320,024)	(311,832)		(51,731)	(47,479)	(252,299)		(2,035,541)
Valor neto en libros al 1 de enero de 2013	71,261	589,962	37,400	97,965	37,876	1	6,794	51,512	132,266	247	1,025,284
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013											
Saldo Inicial	71,261	589,962	37,400	97,965	37,876	1	6,794	51,512	132,266	247	1,025,284
Diferencias cambiarias	(24,601)	(24,601)	(13,080)	(1,008)	(210)		(389)		466		(38,822)
Adiciones	46,938	46,938	12,746	14,732	22,375		1,242	22	43,002	80,758	221,615
Disposiciones	(4,324)	(4,324)		(17,547)	(13,883)		(260)	(2,315)	(7,081)		(45,410)
Cargo por depreciación reconocido en el año	(13,664)	(70,839)	(2,082)	(18,411)	(35,846)		(4,302)	(9,616)	(42,814)		(197,574)
Depreciación bajas		2,055		3,475	23,295		390	2,023	6,494		37,732
Diferencia cambiaria en depreciación acumulada (efectos de conversión)		(6,256)	19,035	2,730	4,417		(180)	(741)	9,803	(1)	28,807
Transferencias		304	(83)	848	(104)	(1)	325	73	(1,351)	(8)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	57,597	533,239	53,936	82,782	37,920		3,620	40,958	140,785	80,995	1,031,832
Al 31 de diciembre de 2013											
Costo	248,429	1,323,893	196,377	415,012	357,886		59,443	96,771	419,601	80,996	3,198,408
Depreciación acumulada	(190,832)	(790,654)	(142,441)	(332,230)	(319,966)		(55,823)	(55,813)	(279,816)	(1)	(2,166,578)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2013	\$ 57,597	\$ 533,239	\$ 53,936	\$ 82,782	\$ 37,920	\$	\$ 3,620	\$ 40,958	\$ 140,785	\$ 80,995	\$ 1,031,832

Descripción	Edificios	Mejoras a locales arrendados	Equipo de parques	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo y periféricos	Estructura y anuncios	Equipo de transporte	Equipo de radio comunicación y telefonía	Otros activos	Construcciones en proceso	Total
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014											
Saldo Inicial	\$ 57,597	\$ 533,239	\$ 53,936	\$ 82,782	\$ 37,920	\$	\$ 3,621	\$ 40,958	\$ 140,784	\$ 80,995	\$ 1,031,832
Diferencias cambiarias		(28,974)	(18,005)	(541)	(400)		(140)		179		(47,881)
Adiciones	6,747	6,747	5,319	8,272	42,012		4,042	46	38,987	259,354	382,779
Disposiciones	(11,166)	(614)		(1,897)	(36,413)		(2,386)	(590)	(19,544)	(60,895)	(135,505)
Cargo por depreciación reconocido en el año	180,248	(261,920)	(8,987)	(34,558)	(43,733)		(1,824)	11,066	(48,833)		(28,841)
Depreciación bajas	11,179	256		2,125	37,907		1,546	464	19,103		72,580
Diferencia cambiaria en depreciación acumulada (efectos de conversión)		22,728	15,136	245	188		105		46		38,458
Transferencias	(212,407)	278,116	964	14,015	17,878		353	(17,348)	(14,178)	(67,399)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	5,451	549,578	48,363	70,443	53,369		5,517	34,596	114,544	212,061	1,093,922
Al 31 de diciembre de 2014											
Costo	24,856	1,579,168	184,655	434,861	378,963		61,313	78,879	423,044	212,062	3,377,801
Depreciación acumulada	(19,405)	(1,029,590)	(136,292)	(364,418)	(325,594)		(55,796)	(44,283)	(306,500)	(1)	(2,283,879)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,451	\$ 549,578	\$ 48,363	\$ 70,443	\$ 53,369	\$	\$ 5,517	\$ 34,596	\$ 114,544	\$ 212,061	\$ 1,093,922

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el cargo por depreciación ascendió a \$228,341 y \$197,574, respectivamente; dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$48,591 y \$62,315, respectivamente y en gastos de administración y venta por \$179,750 y \$135,259, respectivamente.

Nota 10 - Análisis de activos intangibles:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Amortización	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Amortización	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
<u>De vida indefinida:</u>						
Propiedad intelectual						
Marcas	\$ 42,449		\$ 42,449			\$ 42,449
<u>De vida definida:</u>						
Acuerdos de no competencia	15,600	(\$ 15,600)				
Licencias e uso de software	32,472	(2,982)	29,490	(\$ 2,170)	\$53,619	80,939
Derechos para comercializar tiempo aire en frecuencias radiales	25,566	(18,986)	6,580	(6,580)		
Total	<u>\$ 116,087</u>	<u>(\$ 37,568)</u>	<u>\$ 78,519</u>	<u>(\$ 8,750)</u>	<u>\$ 53,619</u>	<u>\$ 123,388</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 al cargo por amortización ascendió a \$8,750 y \$37,568, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$2,170 y \$18,582, respectivamente y en gastos de administración y venta por \$6,580 y \$18,986, respectivamente.

Nota 11 - Instrumentos financieros por categoría:

	31 de diciembre de			
	2014		2013	
<u>Activos según estado de situación financiera</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Activos medidos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 636,469	\$ -	\$ 783,699	\$ -
Efectivo restringido	471,725	-	-	-
Cuentas por cobrar	2,450,473	-	2,000,692	-
Otras cuentas por cobrar	483,451	-	500,704	-
Cuentas por cobrar a L.P.	12,130	-	14,256	-
Total	<u>\$4,054,248</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,299,351</u>	<u>\$ -</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	31 de diciembre de			
	2014		2013	
<u>Pasivos según estado de situación financiera</u>	Otros pasivos a costo amortizado	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos a costo amortizado	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	\$ 67,473	\$	\$ 100,000	\$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	919,552		693,067	-
Certificados bursátiles a largo plazo	494,079		494,863	-
Proveedores	1,014,660		872,117	-
Acreedores diversos	303,757		423,823	-
Partes relacionadas	457,003		412,871	-
	<u>\$3,256,524</u>	<u>\$</u>	<u>\$2,996,741</u>	<u>\$ -</u>

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable de los préstamos bancarios con instituciones financieras y los certificados bursátiles a largo plazo ascendieron a \$1,009,169 y \$531,964, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable de los préstamos bancarios y los certificados bursátiles a largo plazo ascendieron a \$656,914 y \$471,024 respectivamente.

Los valores razonables fueron determinados por la Compañía como se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. El valor razonable anterior se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. Las tasas de intereses promedio utilizadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 para descontar los flujos fueron las siguientes:

Para 2014:

- i. Préstamo bancario contratado con Banco Inbursa, la tasa de interés promedio utilizada fue de 4.38%.
- ii. Préstamos bancarios contratados con HSBC, las tasas de interés promedio utilizadas fueron de 4.38% y 4.80%.
- iii. Certificado Bursátil, la tasa de intereses promedio utilizada fue de 4.30%.
- iv. Préstamo bancario contratado con Santander, la tasa de interés promedio utilizada fue de 4.80%.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Para 2013:

- i. Préstamo bancario contratado con Banco Inbursa, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.88%.
- ii. Préstamo bancario contratado con HSBC, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.09%.
- iii. Certificado Bursátil, la tasa de intereses promedio utilizada fue de 8.17%-

Nota 12 - Análisis de préstamos bancarios y certificados bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los préstamos bancarios y certificados bursátiles a cargo de la Compañía fueron de \$1,481,104 y \$1,287,930, respectivamente.

	Diciembre de 2014		Diciembre de 2013	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Pesos Mexicanos:				
Banco Inbursa ⁽¹⁾	\$ 9,652	\$ 89,381		\$ 98,933
CI Banco ⁽²⁾			\$ 100,000	
HSBC México ⁽³⁾	57,821	536,226		594,134
HSBC México ⁽⁴⁾		146,907		
Santander ⁽⁵⁾		147,038		
Certificados Bursátiles ⁽⁶⁾		494,079		494,863
Total deuda bancaria y bursátil	\$ 67,473	\$ 1,413,631	\$ 100,000	\$ 1,187,930

- (1) Corresponde a un crédito no revolvente por \$100,000 contratado por CIE a Banco Inbursa en octubre 10, de 2013 a un plazo de 60 meses con ocho amortizaciones consecutivas de capital que suceden entre abril de 2015 y octubre de 2018. La tasa de interés aplicable está basada en la TIIE a 28 días más un margen aplicable de 235 puntos base. El pago de los intereses es mensual. Las subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y B-Connect Services, S. A. de C. V. fungen como garantes de dicho crédito, el cual vence el 10 de octubre de 2018.
- (2) Crédito contratado a CI Banco por la Compañía el 30 de diciembre de 2013 a un plazo de 32 días venciendo el 31 de enero de 2014, el cual paga una tasa de interés basada en TIIE más un margen aplicable de 350 puntos base.
- (3) El 24 de septiembre de 2013 la Compañía contrató a HSBC México un crédito por \$600,000 a un plazo de 5 años, con vencimiento el 27 de septiembre de 2018. El pasivo está garantizado por las subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y B-Connect Services, S. A. de C. V. La tasa de interés está basada en TIIE a 28 días más un margen aplicable de 235 puntos base. La suma principal del crédito se amortiza a través de ocho pagos semestrales a partir de marzo de 2015 y vence en septiembre de 2018, mientras que los intereses son pagaderos cada 28 días.
- (4) El 27 de noviembre de 2014, Corporación Interamericana de Entretenimiento contrató a HSBC México un crédito por \$150,000 con vencimiento el 27 de enero de 2020. Este endeudamiento está garantizado por las empresas subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y B-Connect Services, S. A. de C. V. La tasa de interés contratada está basada en TIIE a 28 días más un margen aplicable de 200 puntos base. Los intereses se pagan mensualmente, mientras que la suma principal de este crédito es pagadera mediante nueve amortizaciones semestrales a partir de enero de 2016.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

- (5) El 27 de noviembre de 2014, Banco Santander extendió una línea de crédito a Corporación Interamericana de Entretenimiento por \$150,000, la cual fue dispuesta en esa misma fecha. Este pasivo, el cual vence el 27 de enero de 2020, paga mensualmente una tasa de interés basada en TIIE a 28 días a la que se adiciona un margen aplicable de 200 puntos base. El crédito está garantizado por las empresas subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y B-Connect Services, S. A. de C. V. La suma principal es pagadera mediante nueve amortizaciones semestrales a partir de enero de 2016.
- (6) Certificados bursátiles de largo plazo emitidos por CIE en julio 15 de 2013 en la Bolsa Mexicana de Valores a un plazo de 5 años, con vencimiento el 5 de julio de 2018, al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles de CIE hasta por \$1,500,000. La suma principal se paga al vencimiento, mientras que los intereses se pagan cada 28 días. La tasa de interés aplicable es la TIIE 28 días más un margen aplicable de 275 puntos base. La emisión está garantizada por las subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y B-Connect Services, S. A. de C. V. La clave de pizarra de los certificados bursátiles es CIE13.

En general, los pasivos de largo plazo de la Compañía han sido contratados con el propósito de cubrir las necesidades corporativas y de capital de trabajo de CIE.

La Compañía está obligada a cumplir con ciertas obligaciones de hacer y no hacer con base a los créditos que mantiene contratados al cierre del ejercicio social 2014 con las instituciones financieras detalladas en la tabla que se muestra en la presente nota, además de aquellas relativas a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo CIE13. Estas obligaciones se rigen por condiciones y prácticas de mercado, y no constituyen responsabilidades y cargas onerosas para CIE. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, las obligaciones de hacer y no hacer se cumplen.

Con base en lo anterior, CIE está obligada, entre otras cosas y bajo ciertas suposiciones y excepciones, a conservar su existencia corporativa y actividad de negocio; cumplir con la regulación aplicable, incluyendo aquella relativa al medio ambiente; pagar sus obligaciones fiscales y contribuciones aplicables; mantener libros y registros contables; a no disminuir su capital, así como no gravar y enajenar sus bienes; entregar periódicamente información financiera y otra información y documentación; cumplir con ciertas limitaciones financieras, tales como mantener niveles específicos de apalancamiento, de cobertura de intereses y de capital contable; y, disponer de los recursos objeto de los créditos de manera específica para las necesidades de los negocios de CIE sobre las cuales dichos créditos fueron contratados. En ciertos casos, obligaciones de hacer y no hacer de esta naturaleza le son exigibles a las empresas subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y B-Connect Services, S. A. de C. V., quienes garantizan los pasivos crediticios de CIE a los que se hace mención en la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2014 todos los pasivos bancarios y bursátiles de Corporación Interamericana de Entretenimiento se encontraban denominados en pesos mexicanos. Asimismo, estos son de largo plazo. La Compañía no mantiene instrumento de cobertura alguno contratado para cubrir el riesgo inherente a la exposición de su deuda bancaria y bursátil.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Nota 13 - Obligaciones por beneficios al retiro:

Al 31 de diciembre de 2014:

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2014:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total</u>	
OBD al inicio del año		\$ 153,713	\$ 15,645	\$ 169,358
Costo laboral		14,608	2,774	17,382
Costo financiero		10,586	1,027	11,613
Beneficios pagados		(2,525)	(1,355)	(3,880)
Efecto de reducción anticipada de obligaciones		<u>(8,073)</u>	<u>(985)</u>	<u>(9,058)</u>
OBD esperada al final del año		168,309	17,106	185,415
OBD real al final del año		<u>191,186</u>	<u>18,241</u>	<u>209,427</u>
Pérdidas / (ganancias)		<u>\$ 22,877</u>	<u>\$ 1,135</u>	<u>\$ 24,012</u>

- b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total</u>
A. Componentes del costo / (Ingreso) del periodo 2014			
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 14,608	\$ 2,774	\$ 17,382
Costo financiero neto			
Costo financiero sobre obligación	<u>10,586</u>	<u>1,027</u>	<u>11,613</u>
Costo neto del periodo (Resultados)	25,194	3,801	28,995
Efecto de Remediación de Obligaciones laborales (Utilidad Integral)	(8,073)	(985)	(9,058)
Otros	<u>22,876</u>	<u>1,135</u>	<u>24,011</u>
Costo Neto de Beneficio Definido	<u>\$ 39,997</u>	<u>\$ 3,951</u>	<u>\$ 43,948</u>
Componentes del Costo del periodo 2015			
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 17,168	\$ 3,039	\$ 20,207
Costo financiero neto			
Costo financiero sobre obligación	<u>12,216</u>	<u>1,114</u>	<u>13,330</u>
Costo/ neto del periodo (Resultados)	<u>29,384</u>	<u>4,153</u>	<u>33,537</u>
Costo Neto de Beneficio Definido	<u>\$ 29,384</u>	<u>\$ 4,153</u>	<u>\$ 33,537</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Al 31 de diciembre de 2013:

a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2013:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total</u>
OBD al inicio del año	\$155,145	\$14,105	\$169,250
Costo laboral	15,368	2,495	17,863
Costo financiero	8,392	728	9,120
Beneficios pagados	(7,890)	(717)	(8,607)
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	<u>9,729</u>	<u>2,190</u>	<u>11,919</u>
OBD esperada al final del año	180,744	18,801	199,545
OBD real al final del año	<u>153,713</u>	<u>15,645</u>	<u>169,358</u>
Pérdidas / (ganancias)	<u>(\$ 27,031)</u>	<u>(\$ 3,156)</u>	<u>(\$ 30,187)</u>

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio:

A. Componentes del costo / (Ingreso) del periodo 2013	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 15,368	\$ 2,495	\$ 17,863
Costo financiero neto			
Costo financiero sobre obligación	<u>8,392</u>	<u>728</u>	<u>9,120</u>
Costo neto del periodo (Resultados)	23,760	3,223	26,983
Efecto de Remedición de Obligaciones laborales (Utilidad Integral)	(27,031)	(3,156)	(30,187)
Otros	<u>9,729</u>	<u>2,190</u>	<u>11,919</u>
Costo Neto de Beneficio Definido	<u>\$ 6,458</u>	<u>\$ 2,257</u>	<u>\$ 8,715</u>
Componentes del Costo del periodo 2014			
Costo laboral			
Por servicio actual	\$ 14,608	\$ 2,774	\$ 17,382
Costo financiero neto			
Costo financiero sobre obligación	<u>10,586</u>	<u>1,027</u>	<u>11,613</u>
Costo/ neto del periodo (Resultados)	<u>25,194</u>	<u>3,801</u>	<u>28,995</u>
Costo Neto de Beneficio Definido	<u>\$ 25,194</u>	<u>\$ 3,801</u>	<u>\$ 28,995</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

c. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de IAS-19 Revisado 2011 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial así como un comparativo con las utilizadas el año anterior.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	6.50%	7.00%
Tasa de incremento del salario	4.75%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

d. Sensibilidad del OBD a la Tasa de descuento:

La norma Contable IAS-19 nos pide revelar la sensibilidad de los pasivos con respecto a supuestos financieros, como es la tasa de descuento:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total</u>
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$191,186	\$18,241	\$209,427
Sensibilidad +1.00%	(19,527)	(1,334)	(20,861)
Sensibilidad -1.00%	22,916	1,553	24,469

Nota 14 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
30,955,386	Serie "B", Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>568,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
599,592,846	Subtotal	
<u>(40,223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2014	<u>\$3,398,673</u>

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

a. Reducción de capital -

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la cuenta del Capital de Aportación (CUCA), el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA. Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el impuesto empresarial a tasa única del ejercicio.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios del 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Nota 15 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
<u>Costo de venta:</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de producción de eventos	\$1,355,871	\$1,284,159
Honorarios de talento	1,091,760	1,568,733
Publicidad y propaganda	483,732	439,798
Arrendamiento de inmuebles	361,808	313,303
Sueldos y gratificaciones	300,655	525,943
Arrendamiento de equipo	243,243	218,575
Servicios de asesoría	224,192	183,040
Viáticos y gastos de viaje	126,743	44,481
Honorarios	92,784	107,846
Comisiones	92,587	156,780
Servicio de personal	85,650	19,665
Amortización	84,797	102,360
IVA Costo	82,652	144,120
Otros	76,440	74,418
Mantenimiento	63,487	61,464
Otras remuneraciones	59,114	62,833
Catering	54,803	61,850

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas sociales	53,606	64,470
Depreciación	48,592	62,315
Telefonía y comunicaciones	46,864	41,126
Cuotas	43,512	61,486
Comisiones a vendedores	40,315	27,391
Luz	40,013	40,160
Materiales	31,022	25,610
Costos de comedor	24,680	32,395
Servicio de limpieza	24,405	27,528
Comisiones de agencia y representación	23,842	47,693
Servicios de intermediación	20,331	83,302
Mensajería	15,051	13,926
Gastos aduanales	14,311	32,013
Edecanes	13,404	8,945
Activos no capitalizables	13,267	26,476
Papelería	11,539	6,929
Uniforme	9,524	3,901
Combustible y gasolina	9,444	5,919
Señalización estática	1,878	49,790
	<u>55,365,918</u>	<u>66,030,743</u>
Total costos	\$ 55,365,918	\$ 66,030,743
 <u>Gastos de administración:</u>		
Sueldos y gratificaciones	\$ 189,808	\$ 250,214
Depreciación	179,750	135,259
Honorarios	101,471	121,469
Otras remuneraciones	57,303	51,743
Amortización	38,599	27,137
Arrendamientos	31,446	43,910
Viáticos y gastos de viaje	17,990	13,648
Seguros	15,295	20,139
Mantenimiento	10,610	6,450
Asesoría	9,399	7,744
Servicio de vigilancia	6,624	8,777
Telefonía	6,243	7,195
Servicio de limpieza	6,072	7,000
Energía eléctrica	1,694	6,000
Publicidad	927	1,026
	<u>673,231</u>	<u>707,711</u>
	\$ 673,231	\$ 707,711

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Nota 16 - Otros ingresos - Neto:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad operación CMI		\$ 252,994
Ajuste al precio de venta de acciones ICELA ⁽¹⁾		(52,721)
Otros	\$ 326	(20,879)
	<u>\$ 326</u>	<u>\$ 179,394</u>

⁽¹⁾ Este importe corresponde al pago hecho por la Compañía a Codere México, S. A. de C. V. (Codere), dicho pago fue utilizado para el pago de impuestos y/o contribuciones que realizó una de las subsidiarias de Codere. Lo anterior se encuentra estipulado en el contrato de compra-venta de acciones celebrado entre la Compañía y Codere.

Nota 17 - Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única causado y diferido:

17.1 Impuesto sobre la Renta (ISR)

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente; así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se puede destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- iv. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencias de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.
- v. Se elimina el sistema de costeo directo y el método de la valuación de últimas entradas, primeras salidas.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Los efectos que la Administración ha evaluado en relación a la nueva LISR son los siguientes:

Para el ejercicio 2014 se limita la deducción al 47% de los pagos que realice la Compañía y que a su vez sean ingresos exentos para sus trabajadores, tales como previsión social, aguinaldo exento, prima vacacional exenta, etc., sin embargo, dicho porcentaje podrá ser del 53% si las prestaciones no disminuyen respecto del ejercicio 2013.

Los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados que se aplicaron a partir de 2014, y que afectaron principalmente al impuesto causado fueron \$8,204.

La Compañía revisó y no se tuvo un impacto en el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014, esto debido a que la Compañía determinaba desde antes sus impuestos diferidos al 30%.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron pérdidas fiscales por \$218,283 y \$682,687, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de \$1,286,904 y \$2,787,140, respectivamente. Algunas subsidiarias amortizaron en 2013 y en 2012, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por \$679,248 y \$2,259,703, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por \$3,670,309 (\$3,261,942 en pesos históricos), las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de las subsidiarias contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Pérdidas históricas</u>	<u>Pérdidas actualizadas</u>	<u>Año de caducidad</u>
2005	\$ 972	\$ 1,395	2015
2006	53,526	76,659	2016
2007	34,920	48,337	2017
2008	267,733	287,106	2018
2009	659,976	800,607	2019
2010	311,893	349,690	2020
2011	219,995	283,862	2021
2012	854,750	931,139	2022
2013	570,376	603,713	2023
2014	287,800	287,800	2024
	<u>\$3,261,941</u>	<u>\$3,670,308</u>	

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga. Por lo anterior, para el ejercicio 2014 ya no se realizó el cálculo de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía y sus subsidiarias, tenían registrado un impuesto diferido por \$18,167 el cual fue cancelado al cierre del año 2013.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

17.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR causado	(\$222,140)	(\$158,231)
ISR diferido	90,213	(134,542)
IETU diferido	<u> </u>	<u>18,167</u>
	<u>(\$131,927)</u>	<u>(\$274,606)</u>

17.3. El saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ISR diferido activo:</u>		
Pérdidas por amortizar - Netas	\$482,003	\$399,762
Provisiones	172,615	135,355
Inmuebles, mobiliario y equipo	35,943	
Ingresos por realizar	<u>206,704</u>	<u> </u>
ISR diferido activo	<u>\$897,265</u>	<u>\$535,117</u>
<u>ISR diferido pasivo:</u>		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(\$ 36,535)	(\$ 34,525)
Costos e ingresos por realizar - Neto	(305,520)	(104,489)
Otros activos	<u>(97,812)</u>	<u>(28,918)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(\$439,867)</u>	<u>(\$167,932)</u>

Los impuestos diferidos activos y pasivos se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Impuesto diferido activo:</u>		
Impuesto diferido activo recuperable dentro de los siguientes 12 meses	\$ 110,894	\$ 76,969
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	<u>566,583</u>	<u>458,148</u>
	<u>\$ 677,477</u>	<u>\$535,117</u>
<u>Impuesto diferido pasivo:</u>		
Impuesto diferido pasivo pagadero dentro de los siguientes 12 meses	(\$ 127,792)	(\$102,402)
Impuesto diferido pasivo pagadero después de 12 meses	<u>(92,287)</u>	<u>(65,530)</u>
	<u>(\$ 220,079)</u>	<u>(\$167,932)</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

17.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad antes de impuestos	\$234,617	\$550,105
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	70,385	165,032
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	102,414	126,671
Ajuste anual por inflación acumulable	(11,100)	(26,111)
Otras partidas	<u>(29,772)</u>	<u>9,014</u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$131,927</u>	<u>\$274,606</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>56%</u>	<u>50%</u>

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

	2014			2013		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
Saldo al 1 de enero	\$ 604,160	(\$ 236,975)	\$ 367,185	\$ 931,823	(\$ 430,096)	\$ 501,727
Crédito (cargo) al estado de resultados	<u>73,317</u>	<u>16,896</u>	<u>90,213</u>	<u>(327,663)</u>	<u>193,121</u>	<u>(134,542)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 677,477</u>	<u>(\$ 220,079)</u>	<u>\$ 457,398</u>	<u>\$ 604,160</u>	<u>(\$ 236,975)</u>	<u>\$ 367,185</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

Nota 18 - Información por segmentos:

A continuación se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada división de negocios:

El consejo de administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros	Total ventas	Ventas intersegmentos	Ventas con terceros
Entretenimiento	\$ 4,770,493	(\$ 430,361)	\$ 4,340,132	\$ 5,595,160	(\$ 268,328)	\$ 5,326,832
Comercial ⁽¹⁾	1,878,627	(66,845)	1,811,782	1,776,365	(62,103)	1,714,262
Otros negocios	<u>208,887</u>		<u>208,887</u>	<u>215,190</u>		<u>215,190</u>
Total consolidado	<u>\$ 6,858,007</u>	<u>(\$ 497,206)</u>	<u>\$ 6,360,801</u>	<u>\$ 7,586,715</u>	<u>\$ 330,431</u>	<u>\$ 7,256,284</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) El 55% de las ventas de la división comercial se integran por siete clientes.

<u>División:</u>	<u>Utilidad de operación antes de depreciación y amortización</u>	
	<u>Por el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Entretenimiento	\$336,719	\$493,103
Comercial	271,849	283,463
Otros negocios	<u>64,822</u>	<u>68,336</u>
Total consolidado	<u>\$673,390</u>	<u>\$844,902</u>

<u>División:</u>	<u>Utilidad de operación antes de depreciación y amortización</u>	
	<u>Por el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos:		
Depreciación y amortización	(\$351,738)	(\$327,072)
Otros ingresos	<u>326</u>	<u>179,394</u>
Utilidad de operación	<u>\$321,978</u>	<u>\$697,224</u>
Intereses ganados	\$ 24,508	\$ 23,554
Utilidad por fluctuación cambiaria - Neto	23,633	12,370
Otros ingresos financieros	<u> </u>	<u>7,300</u>
Ingresos financieros	<u>48,141</u>	<u>43,224</u>
Gasto financieros por intereses pagados	<u>(129,552)</u>	<u>(186,512)</u>
Gastos financieros - Neto	<u>(81,411)</u>	<u>(143,288)</u>
Participación en los resultados de asociadas	<u>(5,950)</u>	<u>(3,831)</u>
Utilidades antes de impuestos a la utilidad	<u>\$234,617</u>	<u>\$550,105</u>

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

<u>División:</u>	<u>Activos totales</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Entretenimiento	\$2,614,970	\$2,420,912
Comercial	5,275,331	4,304,399
Otros negocios	<u>33,471</u>	<u>257,457</u>
Total consolidado	<u>\$7,923,772</u>	<u>\$6,982,768</u>

A continuación se muestra la integración de las ventas netas, por presencia geográfica:

	<u>Por el periodo de doce meses</u>	
	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
México	\$5,939,586	\$6,735,509
Colombia	332,900	520,775
Estados Unidos	<u>88,315</u>	<u> </u>
Total	<u>\$6,360,801</u>	<u>\$7,256,284</u>

A continuación se muestra la integración de los activos no circulantes por presencia geográfica:

	<u>Activos no circulantes</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
México	\$2,669,100	\$2,518,389
Brasil	134,747	174,529
Colombia	103,090	125,370
Estados Unidos	<u>1,095</u>	<u>6,833</u>
Total	<u>\$2,908,032</u>	<u>\$2,825,121</u>

Nota 19 - Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 27 de abril de 2015, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri y Jaime José Zevada Coarasa, Director General y Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Accionistas convocada para el 27 de abril de 2015.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Nota 20 - Compromisos:

En las páginas siguientes se presenta un resumen de los compromisos más importantes que CIE y sus subsidiarias tenían al 31 de diciembre de 2014, clasificados por división:

Relativos a la operación de inmuebles:

Inmueble	Vencimiento
Palacio de los Deportes (México, D. F.) ^a	31 de agosto de 2021
Foro Sol (México, D. F.) ^a	31 de agosto de 2021
Autódromo Hermanos Rodríguez (México, D. F.) ^a	31 de agosto de 2021
Auditorio Banamex (Monterrey, N. L.) ^b	2048
Teatro Metropolitano (México, D. F.) ^a	31 de diciembre de 2021
Estadio Azul (México, D. F.) ^f	2018
José Cuervo Salón (México, D. F.) ^f	14 de mayo de 2018, terminando anticipadamente el 27 de febrero de 2015
Arena VFG (Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco) ^a	8 de agosto de 2020
Teatro de los Insurgentes (México, D. F.) ^a	30 de noviembre de 2015
Teatro Banamex en Zentrika Santa Fe ^a	23 de febrero de 2016 ^g
Auditorio Plaza Condesa ^a	1 de marzo de 2029
Pabellones Feriales (dentro del Palacio de los Deportes Auditorio) ^d	31 de agosto de 2021
Estadio 3 de Marzo (Guadalajara, Jalisco) ^h	31 de agosto de 2020
Centro Banamex ^c	31 de mayo de 2019

Inmueble	Vencimiento
Teatro Telcel en Plaza Carso (México, D. F.)	El arrendamiento de este inmueble es por un período no menor a un año pero con vencimiento 30 días posteriores al término de la temporada de la obra musical denominada Wicked.

* Bajo una contraprestación mensual variable o fija, en ciertos casos.

^a Por estos inmuebles se establece una prestación mensual o anual fija, generalmente actualizable anualmente.

^b Por estos inmuebles se establece una contraprestación variable en función de los ingresos obtenidos por la operación del inmueble o por las actividades realizadas en estos locales, en algunos casos, con mínimos garantizados..

^c La Compañía, a través de su subsidiaria Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V., mantiene un acuerdo con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. a partir del cual cuenta con los derechos para el uso y comercialización de las instalaciones y activos del Centro Banamex por un periodo de seis años. El Centro Banamex es un recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México.

^d El plazo original de este contrato de arrendamiento venció el 14 de abril de 2004, pero se renueva automáticamente en tanto OCESA tenga uso del inmueble.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

- ^e El plazo original de este contrato de arrendamiento era hasta el 14 de mayo de 2018, sin embargo, el 12 de diciembre de 2014 OCESA notificó a su arrendadora su intención de ejercer el derecho de terminación anticipada que el Contrato prevé, que resultó en la entrega del inmueble a su propietario, verificada el pasado 27 de febrero de 2015.
- ^f El 1 de enero del 2008, se firmó un contrato de operación de este inmueble, con una vigencia que concluye el 31 de diciembre de 2013. Por este contrato, OCESA realiza en exclusiva actividades de operación, administración y comercialización en el inmueble. OCESA recibe por este contrato, un porcentaje de las utilidades que se obtengan por la operación del Inmueble. No obstante a su término, OCESA mantuvo los derechos y obligaciones previstos y siguió negociando la renovación del contrato, hasta que con fecha 15 de enero de 2015, firmó un nuevo contrato de prestación de servicios para la operación del Estadio Azul hasta el año 2018, en condiciones materialmente similares a las del contrato anterior, salvo por la contraprestación, que ahora se determina por una cantidad fija a favor de OCESA.
- ^g La empresa determinó ejercer su opción de terminarlo anticipadamente a partir del 8 de julio de 2015, misma que notificó al propietario al 31 de marzo de 2015.
- ^h En este inmueble la empresa solo mantiene un derecho exclusivo para presentar espectáculos públicos y masivos, diferentes del fútbol, pagando una renta fija en cada ocasión que ejerce este derecho.

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
National Association for Stock Car Auto Racing, Inc. (NASCAR) *	Representación comercial y desarrollo de un, serial de Automovilismo NASCAR en México.
Facileasing, S. A. de C. V. (FL)	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos/La vigencia del arrendamiento se determina por vehículo arrendado por un plazo de 3 años
TicketMaster Corporation (TM Corp)	Licencia para el uso de las marcas y del sistema TicketMaster, con vigencia al 31 de marzo de 2015 ¹
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico.

- * En Febrero de 2014 Cart Sport (subsidiaria de OCESA Entretenimiento) firmó un nuevo contrato que integra los derechos de representación comercial de la marca por un nuevo plazo de 10 años, en condiciones económicas más favorables y con la opción de darlo por terminado anualmente a partir de fines del año 2015.

- ¹ Este contrato se renovó en febrero de 2015, para terminar ahora en marzo de 2018.

Inmueble/equipo	Concepto/Vigencia
El Salitre (Bogotá, Colombia)	Arrendamiento de juegos y atracciones/2017

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Contratos de arrendamientos operativos -

La Compañía mantiene celebrados diversos contratos de arrendamientos operativos de edificios, equipo de oficina, etc. La Compañía registró costo de arrendamiento por aproximadamente \$126,547 y \$253,457 por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra los pagos mínimos futuros:

	<u>Importe</u>
2015	\$124,390
2016	117,595
2017	111,825
2018	107,429
2019	109,264

Nota 21 - Contingencias:

- a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.
- b. Al 31 de diciembre de 2014, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y algunas subsidiarias han sido demandadas ante las juntas de Conciliación y Arbitraje. Se estima que puedan tener una contingencia en su conjunto hasta por la cantidad de \$39,896 teniendo CIE y subsidiarias, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$10,559, la cual se considera suficiente.
- c. La Compañía y sus subsidiarias contratan a proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción y otros servicios similares, en virtud de las recientes modificaciones a la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que alguno subcontratistas o trabajadores de estos proveedores quieran adicionalmente ejercer acciones para que Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias fuesen considerados como beneficiario de sus servicios o responsables de posibles contingencias en tales materias.

Para reducir tales posibilidades, se ha vigilado que los proveedores de servicios den cumplimiento a las obligaciones que les son aplicables, asimismo se tienen pactadas con ellos algunas garantías para resarcir posibles daños o perjuicios que pudieran causar estas eventuales acciones y que no fueran debidamente atendidas por ellos.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

- d. OCESA está involucrada en un litigio con relación al contrato de arrendamiento con el propietario del Teatro Orfeón. OCESA invirtió \$30,000 en la remodelación del teatro. En opinión de la Administración de la Compañía, de los asesores legales externos de OCESA que llevan el caso y considerando que no existe un reclamo económico a la Compañía, existen altas posibilidades de que la demanda se resuelva a favor de los intereses de la Compañía, no obstante que no ha habido cambios en los dos últimos años en el estado del juicio, que actualmente permite a OCESA la realización de eventos en este local, aunque cuando la Administración ha determinado suspenderlos, hasta tener un resultado definitivo del proceso legal.
- e. En agosto de 2005, un ex-empleado de la cantante Belinda, de nombre Cal Camarillo César, demandó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje a BMG de México, S. A. de C. V., Joymusic Entertainment, S. A. de C. V. Ignacio Peregrín Gutiérrez, Belinda Peregrín Schull y en el mes de septiembre de 2005, enderezo su demanda también en contra de Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA), Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y a otras subsidiarias de CIE, requiriendo el pago de la cantidad de \$14,313 (valor histórico).

En virtud de lo anterior, se puede dar el caso de que si la cantante Belinda no pudiera cumplir con el pago de las prestaciones que se reclaman, las subsidiarias de CIE pueden ser requeridas del pago por considerar que se beneficiaron del "trabajo" de la parte.

Cabe señalar que OCESA tiene firmado un documento mediante el cual la artista y sus representantes deslindan a OCESA de cualquier responsabilidad y se obligan a sacar a salvo a OCESA de cualquier responsabilidad.

- f. Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. presentó un amparo en contra de la obligación que entró en vigor a partir del 24 de julio de 2012 a través del artículo 256, inciso B), del Código Fiscal del Distrito Federal que establece la obligación para los sujetos que celebren espectáculos públicos en el Distrito Federal de pagar derechos por un servicio consistente en protección ciudadana y seguridad pública. Con fecha 15 de octubre de 2012, se concedió la suspensión definitiva, con fecha 21 de febrero de 2013, se resolvió negar el amparo por lo que se presentó recurso de revisión, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Primer Circuito sesionó el 10 de septiembre de 2013. De la revisión de las listas publicadas como consecuencia de dicha sesión, se depende que la resolución del Tribunal fue en el sentido de confirmar la sentencia del Juez de Distrito, sin que a la fecha le haya sido notificada a la empresa la resolución ni su contenido.
- g. Con fecha 13 de mayo de 2009, se inició en RyP, una revisión por parte de la Oficina de Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos, con el objeto de verificar la correcta determinación del Impuesto de Azar y Espectáculos correspondiente a los periodos de enero a diciembre de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. Con fecha 15 de septiembre de 2009, se expidió un acuerdo mediante el cual se fusionan los impuestos de azar y espectáculos públicos y el de fondo de pobres fijándolo en 10%. El 29 de octubre de 2009, la Secretaría de Hacienda Distrital profirió sanción de multa a RyP por no declarar y pagar el impuesto. Con fecha 11 de diciembre de 2009, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió liquidación oficial de aforo determinando que RyP debía pagar el Impuesto de Azar y Espectáculos por los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. El 14 de febrero de 2011, se presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Dirección Distrital de Impuestos. Con fecha 9 de junio de 2011, RyP presentó recurso de apelación en contra del auto que niega la suspensión provisional, con fecha 17 de mayo de 2012 se negó la suspensión provisional. Con fecha 16 de junio de 2014, el juicio se remitió aun Tribunal de Descongestión Sección Primera.

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

- h. En junio de 2009, las empresas colombianas Recrear LTDA (RECREAR) y Esparcimiento, S. A. "ESPARCIMIENTO" (anteriores accionistas de RyP) iniciaron un procedimiento de arbitraje en contra de RyP y Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S. A. de C. V. "MÁGICO", demandando entre otras acciones, la declaración de incumplimiento del contrato de compraventa de acciones de RyP, al no haber entregado el número de boletos acordado para entrar al acuaparque, pagar estos boletos en efectivo y como acción subsidiaria, restituir a RECREAR 1,383 acciones de RyP y a ESPARCIMIENTO 928 acciones de RyP. Con fecha 15 de septiembre de 2009, se contestó la demanda arbitral. Con fecha 2 de febrero de 2010, se llevó a cabo la audiencia de conciliación sin que las partes pudieran llegar a un acuerdo. Mediante laudo arbitral de fecha 20 de septiembre de 2010, se determinó que RyP debe cumplir la obligación de entregar el número de boletos acordado, sin tener que pagar en dinero, ni intereses moratorios. RyP ya ha entregado las boletas del Ciciaquaparque a RECREAR y ESPARCIMIENTO, con vigencia de 2 años a partir del 31 de diciembre de 2010, ESPARCIMIENTO demanda la entrega de las boletas pero con indemnización de perjuicios, quien solicitó embargo de cuentas bancarias. Se solicitó al juez fijar caución para evitar el embargo, la cual se fijó en \$2,000,000 de pesos colombianos. Se solicitó la reducción de la caución fijándose en \$960,000 pesos colombianos. Con fecha 25 de octubre de 2012 los actores presentaron recurso de reposición para que la caución se adecúe por que la póliza tiene como único asegurado a Recrear Ltda y no incluyó a la sociedad Esparcimiento. Con fecha 7 de febrero de 2013, el Juez accedió a que se modificara la póliza constituida para incluir como beneficiaria a la sociedad Esparcimiento, S. A., por lo que RyP ya actualizó dicha póliza. El Juzgado convocó a las partes a una audiencia de conciliación para el 17 de julio de 2013. , las cuales no llegaron a un acuerdo, se desahogaron pruebas, con fecha 7 de noviembre se presentaron alegatos, El Juzgado Veintidós de Descongestión profirió sentencia de primera instancia el 31 de julio de 2014, en la cual resolvió, condenar al pago a favor de RECREAR por la suma de \$24.233.16 (en miles pesos colombianos) y a ESPARCIMIENTO por la suma de \$10.833.45. (en miles pesos colombianos), así como por el pago de agencias en derecho por \$10.000. (en miles pesos colombianos), no obstante la baja cuantía, la sentencia fue apelada por R&P.
- i. Promotora Turística de Guerrero, organismo público descentralizado "PROTUR" ha demandado a Operadora Nacional de Parques Recreativos, S. A. de C. V. "ONPR", al Gobierno del Estado de Guerrero, al Ayuntamiento Municipal de Acapulco y al notario público número 10 del Distrito de Tabares. ONPR fue emplazada el 27 de noviembre de 2009 y contestó la demanda el 9 de diciembre de 2009. PROTUR demanda la nulidad del contrato de operación y administración del parque acuático CICI, así como su restitución y posesión, más daños y perjuicios. Actualmente el Gobierno del Estado de Guerrero no ha sido emplazado a juicio.
- j. Con fecha 30 de enero de 2012, Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. "CREA" presentó demanda en contra de Ernesto Raúl García Barberi por servicios pagados y no prestados por un monto de \$2,100. Se emplazó a la parte demandada por medio de edictos, ha transcurrido el término para que la parte demandada diera contestación a la demanda precluyendo su derecho, actualmente el juicio fue abierto al periodo probatorio. Fue dictada sentencia definitiva de primera instancia, misma que resultó desfavorable a los intereses de la compañía, por lo que se interpuso recurso de apelación en contra de dicha sentencia definitiva, mismo que ha sido debidamente admitido y estamos a la espera de que sea dictada la resolución correspondiente, la sentencia de segunda instancia también fue desfavorable, por lo que se promovió juicio de amparo en el cual el tercero interesado fue emplazado por edictos.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

- k. Con fecha 24 de julio de 2012, la Dirección General de Procedimientos de la Procuraduría Federal del Consumidor "PROFECO" emitió una resolución a través de la cual sancionó a Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. "VBC" por una presunta violación al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, al considerar que la comercialización y venta del servicio denominado como "La Guía" consiste en una práctica desleal para el consumidor. Se impuso una sanción económica a VBC por la cantidad de \$1,690, además de obligar a suspender la comercialización de "La Guía" tal y como se venía haciendo. El 15 de agosto de 2012, se promovió recurso de revisión ante la propia PROFECO, se interpuso demanda de nulidad en contra de la resolución de PROFECO. Se resolvió el recurso de revisión declarando infundados los agravios hechos valer por la compañía, por lo que se presentó demanda de nulidad, con fecha 11 de junio de 2013 se presentó una ampliación de demanda, por lo que se encuentra pendiente que la autoridad presente su contestación a la ampliación de demanda. La Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la validez de la resolución impugnada, por lo que VBC presentó demanda de amparo con fecha 21 de noviembre de 2014 el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito declaró la nulidad de la resolución impugnada por inconsistencias en el procedimiento pero sin pronunciarse en el fondo, por lo que se presentó una demanda de amparo solicitando al Tribunal Federal que estudie la legalidad de las conductas realizadas por VBC.
- l. El 1 de enero de 2014, entró en vigor las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cuales se considera que varias violan las garantías individuales de los contribuyentes, por lo que diversas subsidiarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. presentaron amparo en contra de la referida ley.
- m. Con fecha 9 de abril de 2014, la subsidiaria Promotodo México, S. A. de C. V. (PROMOTODO) demandó a la cantante Belinda Peregrin Schull y Joy Music Entertainment, S. A. de C. V. el cumplimiento forzoso del contrato de servicios de representación artística que tienen celebrado. La parte demandada dio contestación y promovió demanda reconventional, el juicio actualmente se encuentra en desahogo de pruebas.
- n. Con fecha 23 de abril de 2014 Ocesa Promotora, S. A. de C. V. (OPROM) promovió un juicio de nulidad en contra del oficio emitido por el Jefe del Estado Mayor Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a través del cual se requirió a OPROM el pago de los derechos por la cantidad de \$2'608,000.00 por los servicios que presta esta autoridad por cada día del evento denominado Vive Latino 2014 y no así por la totalidad del evento, con fecha 3 de septiembre de 2014 emitió sentencia reconociendo la validez del oficio impugnado, ante lo cual, con fecha 5 de noviembre de 2014 OPROM interpuso recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- o. La empresa Inmobiliaria Creación demandó a Operadora de Centros de Espectáculo, S. A. de C. V. (OCESA), el cumplimiento forzoso del convenio de terminación parcial, la entrega en condiciones de operar los Teatros Alameda I y II, con fecha 18 de septiembre de 2014, OCESA dio contestación a la demanda, actualmente el juicio se abrió a la etapa de pruebas.
- p. Apermexico presentó demanda en contra de OCESA por el pago de la cantidad de \$810 pesos por concepto de suerte principal derivado de una factura de fecha 31 de enero de 2014, más intereses moratorios, gastos y costas judiciales.

**Corporación Interamericana de Entretenimiento,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

- q. Inmobiliaria de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (ICESA) presentó amparo directo en contra de los actos realizados por Parque Fundidora consistentes en consentimiento o autorización para la realización de diversos eventos en el interior de las instalaciones de Parque Fundidora, con lo cual se violan los términos del contrato con ICELA. El Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa conoció del asunto, actualmente ICESA presentará recurso de revisión en contra de la sentencia de amparo que negó la suspensión definitiva.
- r. Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) interpuso demandas de nulidad en contra de los oficios de negativa emitidos en los expedientes de marcas AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ, PALACIO DE LOS DEPORTES y FORO SOL, ante la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, quien confirmó la validez y legalidad de los oficios de negativa señalados, ante lo cual OCESA interpuso juicios de amparo en contra de dichas sentencias, las que se encuentran en trámite.